

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**835** *Resolución de 12 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 192, de 6 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos cabos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 213, de 7 de noviembre de 2017, se publicó un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Fuengirola, 12 de enero de 2018.–La Concejala Delegada, Dolores Buzón Cornejo.